

PERCEPCIONES DE GOBERNABILIDAD DE LOS HABITANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CAMPO HERMOSO DE BUENAVENTURA - VALLE

Autores: Greison Moreno Murillo¹ Y Rosa Vanessa Arboleda Truque²

Institución: Universidad Antonio Nariño – Sede Buenaventura

Resumen

Investigación realizada en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. El objetivo principal de la investigación consistió en describir la incidencia del Consejo Comunitario en la percepción de gobernabilidad de los habitantes del sector. La metodología se sustentó en el enfoque cualitativo, el diseño etnográfico, el cuestionario semiestructurado y la aplicación de entrevistas a cuatro informantes claves que hicieron parte de la muestra no probabilística tomada como intencional por el investigador. Entre las principales conclusiones, se pudo establecer que el desempeño de la organización configura en los habitantes unas prácticas y actitudes de aceptación o rechazo hacia lo público.

Palabras clave: *Percepción, Gobernabilidad, Gobernanza, Comunidades negras.*

Descripción del problema

En el marco del proyecto denominado: Implementación e implementación de un programa de gestión social para fomento del desarrollo comunitario de las familias de Campo Hermoso (Buenaventura, Valle), financiado por la Universidad Antonio Nariño, se ha logrado establecer que los Consejos Comunitarios de las comunidades negras en Colombia, fueron creados por medio del artículo 5° de la Ley 70 de 1993. Estos son entendidos como personas jurídicas, encargadas de la administración de los territorios colectivos ancestrales en que se han asentado dichas comunidades y juegan un papel importante para el

¹ Sociólogo, egresado de la Universidad del Pacífico. Esp. En Gerencia ambiental de la USC y Magíster en Educación del Tecnológico de Monterrey de México. Actualmente cursa el doctorado en Gobernabilidad y Gestión Pública en la Universidad de Baja California en la ciudad de Colima, México. Docente, investigador principal del proyecto “Implementación y evaluación de un programa de Gestión social para fomento del desarrollo comunitario de los habitantes de la comunidad negra de Campo Hermoso, Buenaventura, Valle”, financiado por la Universidad Antonio Nariño. Docente catedrático de la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Valle del Cauca, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN y Universidad del Pacífico, sedes Buenaventura, Valle. (greisonmore@hotmail.com).

² Psicóloga, egresada de la Universidad Antonio Nariño. Especialista en Administración Pública de la Universidad Antonio Nariño, Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales. Asesora el proyecto “Implementación y evaluación de un programa de gestión social para fomento del desarrollo comunitario de los habitantes de la comunidad negra de Campo Hermoso, Buenaventura, Valle”, financiado por la Universidad Antonio Nariño. Directora de la Universidad Antonio Nariño, sede Buenaventura. (director.buenaventura@uan.edu.co).

establecimiento de la percepción de gobernabilidad de los habitantes de su comunidad. La organización se convierte en un canal necesario e importante entre las necesidades que afrontan las comunidades y los beneficios que puede recibir tanto de las ONG, como de las entidades que representan al Estado, bien sea los concejos municipales, alcaldías, gobernaciones y Gobierno nacional, entre otras.

Los Consejos Comunitarios son administrados por una junta directiva que consta de representante legal, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y cinco vocales, encargada de representar a sus población tanto al interior de la comunidad como por fuera de esta. En algunos sectores del Pacífico colombiano los líderes de los Consejos Comunitarios tienen papel protagónico a la hora de evaluar los procesos de desarrollo en la comunidad, siendo reconocidos por sus valiosas acciones que les merece la credibilidad de sus representados, al destacarse por sus procesos organizativos internos, proactivos y de gestión. Pese a lo anterior, la realidad para algunas organizaciones de comunidades negras en el Pacífico colombiano es totalmente distinta. En muchas de estas comunidades es notorio el olvido del Estado, al punto que los Consejos Comunitarios deben asumir los roles de gobierno local en lo que tiene que ver con la provisión de servicios tan básicos como el suministro de agua, construcción de espacios escolares para los niños y niñas de la comunidad, implementación de redes para suministro de energía eléctrica, entre otras.

La comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca-Colombia, se encuentra ubicada en la cuenca baja del río Dagua, cuenta con un área de titulación colectiva de 1.138 hectáreas con 3.012 metros cuadrados, los cuales fueron adjudicados en calidad de “Tierras de las Comunidades Negras” el 12 de mayo de 1998, con la Resolución 1179, por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), actualmente Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) (Entorno legal, 2008). Sus orígenes se remontan al año 1970, cuando personas provenientes de los ríos Naya, Anchicayá, Timbiquí y Yurumanguí se asentaron a orillas del río de este sector construyendo sus casas en madera y material de palafito, con techos de paja, muy distantes unas de otras. Una problemática constante consistía en que cada vez que el Dagua crecía y se desbordaba, las familias sufrían pérdidas económicas considerables pues todo su mobiliario y las cosechas de maíz, papa china, plátano y chíviri, eran arrasados por las corrientes del río.

Con la promulgación de la Ley 70 de 1993, la comunidad ve la necesidad de organizarse como Consejo Comunitario de comunidades afrodescendientes. Esta revelación vino acompañada de una conciencia de grupo que otorga cierta identidad a los habitantes, no como simples pobladores del sector, sino como una comunidad organizada con cierta identidad que, en términos de Mercado y Hernández (2010) surge al preguntarse quién se es: la identidad, continúan los autores esta pregunta supone un ejercicio de autorreflexión a través del cual el individuo mide sus capacidades y potencialidades, toma conciencia de lo que es como persona. Si bien el individuo no está solo sino que convive con otros, el

autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo, lo cual, a su vez, le permite diferenciarse de los miembros de otros grupos.

Por ello el concepto de identidad aparece relacionado con el individuo, siendo las perspectivas filosófica y psicológica las que predominan en los primeros trabajos sobre identidad social. En el año de 1986, en la población de Campo Hermoso, se organiza una junta de acción comunal con un inspector y años después crean el Consejo Comunitario. Una vez constituidos como Consejo Comunitario trasladan el caserío a la parte alta de la montaña. Inicialmente, construyen una escuela, un sitio para celebración de eventos sociales y una tienda. Esto lo hacen los líderes de la comunidad como estrategia para que todos los vecinos trasladen sus residencias a la zona alta para que dejen de sufrir los embates del río. Organizaban convites como jornadas de limpieza en las calles y en el cementerio, además hacían sancochos comunitarios denominados urambas, donde todos participaban donando un producto.

Entre los hechos de violencia acaecidos en el sector, la comunidad recuerda lo ocurrido en septiembre de 2000 cuando tres de sus moradores fueron asesinados por parte de grupos subversivos. Esta situación ocasionó un desplazamiento masivo de las personas hacia el centro de la ciudad de Buenaventura en busca de apoyo y ayuda del gobierno local. Tres años más tarde, sin ningún tipo de apoyo recibido, se produce el retorno de los habitantes y la reconstrucción del pueblo no por olvido de la memoria histórica, sino por apego al territorio en donde su cosmovisión cobraba sentido. Los grupos étnicos minoritarios en Colombia, según Moreno (2013, p. 22), han destacado por sus procesos organizativos y sus luchas constantes tendientes a la visibilización de los mismos y en procura de preservar su memoria histórica.

Los cabildos indígenas y las comunidades negras en la historia reciente del país han tenido que enfrentarse a muchas problemáticas de tipo político y social, entre ellas las disputas territoriales propiciadas por los grupos guerrilleros, paramilitares y las bandas criminales que buscan el monopolio del narcotráfico, ya que muchos de estos cultivos de uso ilícito son sembrados en donde dichas comunidades étnicas tienen arraigo. Esta situación ha obligado al desplazamiento forzoso hacia los centros urbanos del país en donde deben, además, enfrentarse contra un Estado incapaz de garantizarles un pronto y efectivo retorno hacia sus lugares de origen. El desplazamiento forzado de estas comunidades afecta las redes de sociabilidad que las mismas han tejido en sus territorios. Les induce a una serie de problemáticas sociales que afecta tanto a ellas como a los lugares a que han inmigrado y se produce una dispersión de las mismas que tiende a incrementar los índices de desempleo, violencia, pobreza y exclusión social en la geografía nacional, debido a que deben enfrentarse con otras formas de subsistencia y procura de su seguridad alimentaria, pues son en mayoría mineros, campesinos, pescadores, artesanos y carecen de competencias para enfrentarse a sus nuevas realidades como población desplazada en las ciudades, por lo que es común que se dediquen a vivir, la mayoría de las veces, de la caridad. Según el informe de Fedesarrollo y Cerac (2013) en la población de Campo Hermoso, habitan más de 70 familias las cuales se dedican, en su mayoría, al cultivo de caña, papa china, yuca,

chontaduro, pepa de pan, banano, plátano y ñame; otros complementan esta actividad con la pesca, la caza, la minería, el corte de madera y trabajando en la zona urbana. Según Martínez, B. (2013, p. 185).

Las comunidades afrodescendientes en Colombia se organizan con respecto al marco hegemónico de poder para obtener los beneficios prometidos por el Estado. Aprenden el lenguaje oficial, en el sentido de que para conformarse deben ceñirse a los protocolos burocráticos y hacer los lobbies correspondientes; así mismo, deben aprender a utilizar los recursos jurídicos y administrativos para hacer valer sus derechos. Los funcionarios públicos, por su parte, actúan, en términos de Nuijten (2003), como una máquina generadora de esperanza que renueva constantemente el imaginario de que cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley, los pobladores locales quizás podrían obtener prebendas del Estado que logren mejorar sus condiciones y su calidad de vida. A partir de lo expresado por algunos autores que han tratado esta temática, el presente estudio describe la incidencia de los representantes del Consejo Comunitario de la comunidad negra de Campo Hermoso, en la percepción de gobernabilidad de los habitantes del territorio, a partir del análisis de lo que representan los procesos organizativos comunitarios, el paradigma de gobernabilidad y las interacciones entre representantes y representados.

Con base en dicha descripción es posible establecer las dinámicas operantes tanto en las prácticas como en las actitudes de los habitantes hacia el sistema político estatal, el cual perciben como un conjunto de instituciones fundamentado en un discurso normativo y hegemónico incapaz de satisfacer las necesidades que les apremian a no ser por la mediación de su organización.

Objetivos

General:

Describir la incidencia de Consejo comunitario en la percepción de gobernabilidad de los habitantes de Campo Hermoso, Buenaventura, Valle.

Específicos:

- Identificar los procesos organizativos del Consejo Comunitario en torno a sus acciones y representatividad.
- Establecer las percepciones de gobernabilidad de los habitantes de la comunidad.
- Analizar las interacciones sociales entre representantes y representados.

Marco teórico

Es importante analizar el papel del gobierno en este tipo de comunidades afrodescendientes organizadas en Consejos Comunitarios. Según la Dirección de Asuntos para comunidades

negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior, son funciones de esta dependencia, entre otras, la asesoría permanente en la formulación y seguimiento de la política pública que se orienta al reconocimiento, protección y el desarrollo de la diversidad étnica y cultural para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, velando por su integridad y protegiendo sus derechos. La percepción, según Murillo (2013) es un concepto que ha sido muy poco utilizado en los trabajos de investigación, pues se considera más como un término que remite a las actitudes, cualidades y valores que definen a una persona que como una categoría de análisis propia de las ciencias sociales y humanas. Sin embargo, aparece la palabra reconocimiento que, en términos de Vargas (1994), es un elemento de la percepción que permite identificar la experiencia y conocimiento a lo largo de la vida. A través del reconocimiento es posible construir y reproducir modelos culturales e ideológicos que aportan a la explicación de la realidad que se percibe. Desde el punto de vista antropológico, la percepción es analizada como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, teniendo en cuenta las capacidades biológicas y el desarrollo de las cosas, a partir de las cualidades brindadas por un sistema cultural y social. Vander Zanden (1998) indica que la percepción se define como la forma de recoger y analizar la información. El contacto que tienen el individuo y su espacio. Suriá (2010) por su parte, la disgrega en dos tipos, a saber, la social, que es el proceso por el cual los individuos se forman una primera impresión de una persona o establecen una relación con ella, permitiendo hacer juicios acerca de otros, y la interpersonal que viene a ser la captación, imagen o representación mental que una persona realiza de otra, así como la posible interacción e interpretación que puede generar el individuo en su espacio social y cultural, para la construcción o la participación del contexto en el que habita.

Desde las realidades de esta comunidad, es importante determinar las percepciones de sus habitantes con respecto a la gobernabilidad. Percepciones que pueden estar ligadas a la labor de los líderes del consejo comunitario ya que es lo más cercano a gobierno que poseen en su territorio. Por ello, es necesario establecer, en un primer momento, el concepto de gobernabilidad para luego identificar lo que para ellos representa el rol y asistencia del Estado. Camou (2001) [en Mayorga y Córdova (2007:1)] plantea que la gobernabilidad debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas de la sociedad y la capacidad del sistema político, representado por el Estado y el gobierno de turno, para responderlas de manera legítima y eficaz. El autor define el concepto paradigma de gobernabilidad como el conjunto de respuestas institucionalizadas, sustentadas por una comunidad política, tendientes a resolver unas problemáticas de gobierno. Dicho paradigma es articulado en dos dimensiones. La primera remite a los niveles de análisis de los que se derivan tres sectores los cuales son: el de la cultura política, las instituciones y las políticas públicas; la segunda dimensión aborda los campos de acción gubernamental, a saber, el campo político, el económico y el social. La cultura política, según Almond y Verba (1963), remite a una particular distribución de los patrones y orientaciones hacia objetos políticos

entre los pertenecientes a una nación. Es decir, las actitudes de los individuos hacia el sistema político e instituciones que conforman dicho sistema y las formas en que este se dimensiona a todos los sectores y actores de la nación. Según Mateos (2008, p. 3) la cultura política al comportar los niveles de lo micro y lo macro de la política, puede ser entendida como el resultado de la historia colectiva del sistema político, a la vez que de las experiencias personales de los sujetos al englobar el cúmulo de significados compartidos tanto de la vida política como de los recursos empleados para pensar acerca de lo político, siendo más que la suma de simples opiniones particularizadas de los individuos.

En el seno de las sociedades se instalan tanto las ideas como las instituciones. Según Fullat (1992) [en Moreno (2013, p. 15)] una sociedad forma un espacio complejo y vasto en el cual el ser humano resuelve con bastante eficacia las dificultades que le proporciona su adaptación al medio y la satisfacción de sus necesidades. Las instituciones se objetivan en un medio inexorablemente socio-histórico. Una institución, indica Ibáñez (2004), es una pauta normativa especificada cuya supervivencia exitosa está determinada por el arraigo que tenga en la tradición del universo vital de una comunidad, mediante la imposición de poder y carisma, y por su adaptación a experiencias de aprendizaje, intereses y cálculos de utilidad situacionalmente cambiantes. Parsons (1937) indica que los factores institucionales harán alusión, entonces, a la concreción de los elementos culturales (valores, ideas, creencias, símbolos) que poseen por naturaleza un carácter general, en unas normas de acción, roles, grupos que ejercen un efecto directo e inmediato sobre la acción social y los miembros de una colectividad. Para caracterizar los atributos de dichas instituciones se deben tener en cuenta tanto las entidades públicas como las organizaciones sociales y los organismos privados.

A la hora de definir la política pública es importante retomar lo indicado por Bazúa y Valenti, quienes refieren que: (...) la política pública designa las políticas gubernamentales, estatales o de alguna organización no gubernamental, en un determinado país o grupo de países, cuando reúne ciertas condiciones. (...) tal expresión designa normalmente las estrategias de acción que son imputables a los gobiernos, o a ciertas organizaciones no gubernamentales, en su cotidiano que hacen frente a la gran diversidad de áreas de problemas y situaciones que enfrentan en cada coyuntura, cuando de tales estrategias puede sostenerse argumentalmente que tienen sentido público, que sirven al interés público y/o que responden al resultado de la agregación de las voluntades individuales del público ciudadano. (Bazúa y Valenti, 1995, p. 52).

Los autores realizan una significativa diferenciación entre lo que es una política pública con respecto a la política gubernamental, siendo la primera la que remite a unas estrategias de gobierno orientadas a brindar soluciones a problemáticas públicas, mientras que la segunda no siempre obedece a criterios de publicidad en los intereses del gobierno de turno. Ejemplo de ello puede ser lo ocurrido con el plan Colombia o el posconflicto, en que es difícil dilucidar los beneficios sociales de dichas políticas de gobierno frente a posibles intereses

de sectores. La segunda dimensión del paradigma de gobernabilidad comprende la acción gubernamental, la cual se desarrolla en los campos político, social y económico.

La gobernanza, a este respecto, aporta elementos interesantes de comprensión a esta dimensión pues, en términos de Martínez (2012), se entiende como el marco de reglas, instituciones y prácticas establecidas que sientan los límites e incentivos para el comportamiento de los individuos, las organizaciones y las empresas. Celedón y Orellana (2003), indican que la gobernanza se entiende como la posibilidad de acordar reglas de juego que permitan la consolidación ordenada de estos consensos y garanticen su estabilidad, lo que implica recoger demandas, acceso a la información, transparencia de los procesos, rendición de cuentas, evaluación y control ciudadano de las políticas públicas.

Metodología

La investigación se realizó con un alcance descriptivo, inmersa dentro del paradigma fenomenológico y el tipo de investigación cualitativo. El diseño empleado fue el etnográfico, la técnica e instrumento para recolección de la información fue la entrevista semiestructurada o abierta, y la información se validó por muestreo teórico/triangulación.

La muestra fue de carácter no probabilístico y se seleccionaron cuatro informantes claves que hicieron parte de la muestra intencional del equipo investigador. Para ello se tuvo en cuenta la participación de fuentes expertas, a saber, dos líderes de la Junta Directiva del Consejo Comunitario con perspectiva de género y dos habitantes empoderados de los procesos organizativos comunitarios. Con ellos se estableció una serie de entrevistas con un cuestionario abierto prediseñado, dando cuenta, de manera organizada, de cada una de las categorías y subcategorías declaradas.

Resultados

Procesos organizativos

Los procesos de gestión de una organización comunitaria son un criterio clave a la hora de establecer su efectividad y eficacia en el desempeño de sus funciones. En la comunidad negra de Campo Hermoso existe solamente una organización comunitaria y es, precisamente, el Consejo. El ejercicio de campo logró establecer que los líderes de la Junta Directiva del Consejo Comunitario son elegidos por períodos de dos años por los miembros de la comunidad. Con base en lo anterior, podría indicarse que dichos líderes son legitimados por sus electores, toda vez que varios candidatos se postulan a los cargos y los que obtienen la mayoría de votos son quienes representan a la comunidad. El imaginario social, como sucede en la mayoría de los comicios, gira en torno a que las acciones de los líderes electos pueden significar un cambio positivo para superar las distintas problemáticas sociales que poseen, pues son estos líderes quienes pueden hacer importantes gestiones ante organismos estatales con injerencia en la comunidad:

A nosotros nos eligió la comunidad como sus representantes para un periodo de dos años. Realmente a los Consejos Comunitarios los rige la Ley 70 y el parágrafo transitorio 55. De esa forma operan los Consejos Comunitarios. Todo Consejo Comunitario maneja un reglamento interno que dicen, que lo hace la comunidad, pero no. Este es regido a la ley. Regidos a la ley, es ubicar las entidades que menciona la misma ley como el Ministerio, el de Agricultura porque la ley habla de los temas ambientales, y rigiéndonos por esta ley juntos con la CVC logramos lo que fue el plan de desarrollo de la comunidad. Nos regimos por la ley. (Entrevista lideresa comunitaria, respuesta 1)

Como indica la lideresa comunitaria, la CVC es un ente corporativo de carácter público, muy cercano a estos sectores, encargado de preservar tanto la temática ambiental como el desarrollo sostenible en las comunidades rurales del Valle del Cauca. Las entidades estatales externas como la CVC, revisten de credibilidad a las acciones adelantadas por el Consejo, toda vez que es conocida la labor adelantada por esta corporación en comunidades similares. Otro aspecto que da cuenta de la categoría procesos organizativos, son las distintas gestiones que los líderes, en su calidad de tales, pueden adelantar en beneficio de su comunidad. Las mismas son puestas a consideración de los habitantes de la comunidad que son los que indican si estas son efectivas o no.

La gestión comunitaria, en términos de Otero y Caridad (2009, p. 44), puede entenderse como el conjunto de procesos que involucran la participación activa de los integrantes de una comunidad, tendientes a la mejora en la calidad de vida y a un desarrollo sostenible. Aquí es importante añadir el cúmulo de prácticas conjuntas y redes de solidaridad que se desarrollan en las comunidades, dirigidas a lograr un mayor bienestar con lo que les ofrece el ambiente: *“Para mí es importante participar porque hay ‘en veces’ el Consejo pide que uno colabore con las actividades y es importante que uno les ayude porque, por ejemplo, sale un proyecto para acá y la comunidad no apoye entonces ahí no va a pasar es nada”*. (Respuesta 3, habitante 1).

Para los líderes comunitarios el ser representantes de su comunidad es todo un reto. Les exige hacerse cargo no solo de sus situaciones familiares, sino de las problemáticas de toda la comunidad. Esto les demanda gran esfuerzo y paciencia para sortear la nueva serie de exigencias, en que esperan contar con el apoyo de los organismos encargados de brindarles ayuda, pero la realidad les demuestra que, como primeros dolientes, deben buscar formas de ir enfrentando el día a día con las limitaciones que se presentan:

Uno, cuando llega a un cargo de estos, se imagina que de pronto puede hacer muchas cosas por la comunidad y espera que de pronto el alcalde o los políticos le colaboren a uno. Aquí, por ejemplo, no tenemos agua potable y nos ha tocado a la misma comunidad inventárnosla para recoger del agua lluvia porque el río,

con eso de la minería, está todo contaminado... A uno le da mucho pesar con los niños porque ya uno ni bañar los deja en ese río. Antes uno se bañaba y pescaba, pero ya ni eso se puede... Yo le pregunto a usted. ¿Eso del agua a quién le toca? ¿A la comunidad o al gobierno? Ahí está la escuela y el puesto de salud, pero no hay médico pa' la gente cuando se enferma. Aquí toca es ir donde doña Martha, que sabe de hierbas y esas cosas. (Entrevista lideresa 1, respuesta 5).

La problemática del agua es sentida en la localidad al igual que en el distrito de Buenaventura en donde el líquido, en sectores distintos a las instalaciones portuarias, es suministrado en períodos de 6 a 12 horas, cada 24 horas, pero la diferencia es que, aunque en mal estado, la ciudad tiene redes hídricas, pero en la comunidad de estudio no hay tales instalaciones que permitan garantizar el consumo a los habitantes de Campo Hermoso que están localizados a menos de 30 minutos del casco urbano de la ciudad. La percepción de los habitantes de la zona en torno al acompañamiento de los sectores estatales en la comunidad por parte de los sectores estatales, está representada por la presencia del Ejército Nacional y las visitas que realiza la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), siendo la última en mención, la entidad estatal más reconocida en la comunidad por sus aportes a la misma.

Percepciones de gobernabilidad de los habitantes

Luego de establecer los procesos organizativos comunitarios, se procedió a abordar la categoría percepciones de gobernabilidad, indagando en los habitantes lo que representan los líderes para ellos, así como el gobierno en general y el apoyo que brindan a la junta directiva en sus decisiones.

Pues vea... La verdad la alcaldía no es mucho lo que hace por uno. A esa gente no la ve uno sino en política. Acá uno no tiene ni agua potable. Nos toca recoger del agua lluvia y eso es muy verraco. De buenas que llueve bastante porque si no ¿uno cómo haría? (...) La educación sí cumplen. Aquí vienen los profes de Buenaventura y les enseñan a los niños y también hicieron un puesto de salud, pero aún no han mandado los doctores. Ahí la vamos pasando, pero sí es mejor que antes. Lo que sí uno ve bastante es al ejército que andan por ahí y uno pues anda más tranquilo (Respuesta habitante 1, respuesta 2).

La participación política constituye uno de los elementos de la percepción de gobernabilidad en los sujetos, toda vez que implica una puesta en escena de afinidades, sentimientos y esperanzas de superación de la difícil realidad que afrontan:

Aquí a los habitantes nos dan títulos colectivos de la tierra, pero no la podemos vender. Cualquiera de nosotros puede pertenecer a la junta directiva pero no a todos les gusta eso. A veces la gente habla muy mal de la junta cuando no pueden conseguir cosas y por eso uno la piensa pa' meterse, pero cuando logran algo ahí si todos están con ellos. La gente a veces es muy hipócrita. Yo, en lo personal no me metería a eso. Hay veces en que consiguen cosas y no le avisan con tiempo a uno y eso tampoco gusta mucho. No me gustaría pertenece a las directivas del consejo porque a mí no me ha nacido. Hay veces no es que uno hable del consejo o que los demás hablen del consejo, sino que uno escucha el jale pa' cá y el jale pa' llá y uno a veces no tiene tiempo pa' eso. Pero cuando ellos piden la colaboración uno va y escucha y los apoya. (Entrevista habitante 2, respuesta 3.)

Los Consejos Comunitarios, a la sombra de la Ley 70 de 1993, tienen una relación directa con el alto gobierno a través del Ministerio del Interior. Esta situación, lejos de ser beneficiosa, se convierte en un problema a la hora de reivindicar asistencia social del gobierno local, pues la excusa primera tiende a ser jurisdiccional. Este panorama cambia en el contexto político electoral, en que los candidatos vuelven sus ojos a estos sectores excluidos:

Aquí muchos políticos en campaña que saben que somos los representantes, nos contactan y nosotros hablamos primero entre nosotros para ver cuál de ellos nos puede colaborar con las cosas que necesita la comunidad. A veces logramos ponernos de acuerdo y le decimos a la gente a ver qué piensan, pero no les imponemos que ellos tienen que votar por alguien. A veces la comunidad dice que van a apoyar a algún candidato y el día de las elecciones, cada cual vota por el que quieren y uno queda mal. Uno como líder ya sabe que no le puede prometer 'tantos' votos a 'tal' político. Solo le abre el espacio para que charle con la comunidad y que ellos decidan. Es lo más sano. (Entrevista lideresa 1, respuesta 7)

Tal como ocurre con la participación política, la protección y asistencia estatal es otro de los criterios que permiten inferir la percepción de gobernabilidad, al preguntar a los habitantes, acerca de quién debe velar por el bienestar de la comunidad y de qué manera debe hacerse:

Pues la Ley 70 dice que el Estado. Incluso se dice que la Comisión Consultiva en Bogotá. Que uno como representante de la junta debe gestionar proyectos con el gobierno y con las ONG, pero la verdad eso no es tan fácil como lo que está escrito. El gobierno sí debería colaborarnos más con lo que ellos puedan. No es que seamos una comunidad desagradecida, pero tampoco pedimos mucho. Que nos colaboren con lo del agua potable. Con los médicos. Que nos

ayuden a capacitarnos para hacer mejor las cosas. (Entrevista líder 2, respuesta 11).

Interacciones sociales

En la comunidad de estudio es interesante observar las distintas dinámicas e interacciones que viven los sujetos y que los hace sentir como pertenecientes a ese espacio físico y social. Por ello, se indagó, además, en esas relaciones intrínsecas de los miembros de la comunidad, para establecer sus redes de sociabilidad y proyección hacia grupos de apoyo:

Yo acá en mi monte me siento bien, pero antes cuando no había energía me sentía mejor porque cuando no había energía ni televisión la gente estaba más unida. Hacían fuego, prendían llantas y nos sentábamos a contar chistes y nos reíamos, pero ahora con el televisor la gente mantiene encerrada en sus casas viendo televisión. Y estoy bien con todos los vecinos. Me siento bien porque así como está la violencia, acá se siente menos y se está tranquilo y acá casi todo son familiares y no hay mucho conflicto. (Entrevista habitante 1, respuesta 8).

Los habitantes del sector consideran que a pesar de las privaciones, se encuentran en mejores condiciones en cuanto a su seguridad personal, pues en la ciudad Distrito de Buenaventura, los índices de violencia son muy altos. De alguna manera se sienten privilegiados de no lidiar con la violencia del día a día:

Yo nací aquí y me crié aquí, yo he vivido en Buenaventura pero me siento mejor acá donde nací porque ya me acostumbre a estar acá, y las relaciones entre los vecinos es buena, hay problemas como en todo lado pero acá en término generales la relación es muy buena entre los vecinos. Aquí nosotros, sin meternos con nadie, rozamos la caña, sembramos papa china. Cuando hay cosecha cortamos las cañas y las papas chinas y las mandamos a vender a Buenaventura. También tenemos hierbas medicinales como la hierba e' chivo y la chupadera. La hierba e' chivo sirve pa'l mal de ojo. Para hacer sobijos. La chupadera, cuando uno se golpea, uno la machaca y se pringa. (Entrevista habitante 2; respuesta 11).

Una particularidad presente en la comunidad es el valor de los grupos de edad. Ello es sumamente importante pues es pieza clave a la hora de mediar en los conflictos vecinales:

La misma ley lo dice. Debe haber un mayor que es el mediador de los conflictos, entonces hay unas personas mayores que conforman un comité, entonces cuando hay un conflicto interno, ellos se encargan de mediar, sino les toca ir a rozar el monte debido al castigo impuesto, pero esto solo lo hacen los jóvenes porque los adultos ya no, porque hace tiempo dejó de funcionar la inspección de policía, porque ellos eran los encargados de eso. Cuando el

problema es muy grave sencillamente se lleva a Buenaventura o a la Fiscalía.
(Entrevista habitante 2, respuesta 15).

Conclusiones

Los consejos comunitarios están conformados por una Junta Directiva, integrada por un representante legal, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal con cinco vocales. Los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Comunitario son elegidos por la comunidad para un período de dos años en el marco de la Ley 70 de 1993. Dichos Consejos son legitimados por los habitantes de la comunidad quienes ponen sus expectativas en sus representantes, esperando gestiones tendientes a mejorar su calidad de vida.

Los líderes entrevistados consideran que sus gestiones les han merecido la confianza de la comunidad, por cuanto han podido adelantar acciones que han permitido la visibilización de problemáticas internas a nivel local y nacional, como lo ocurrido con el desarrollo del macroproyecto de vivienda de la ciudadela San Antonio, en donde lograron unos beneficios relacionados con la educación y la salud.

Existe descontento por parte de algunos líderes comunitarios debido a la apatía de algunos miembros de la comunidad a participar en la toma de decisiones que les afecta. A nivel de apoyo estatal, los líderes manifiestan sentirse inconformes debido a las condiciones precarias en que se encuentra la comunidad, en lo que tiene que ver con saneamiento básico, agua potable y atención en salud. La ausencia de redes hídricas hace que la comunidad deba consumir agua lluvia. El río pasa a escasos metros de las viviendas, pero se encuentra contaminado por los químicos vertidos en la explotación aurífera.

Los representantes entrevistados consideran estar realizando una buena labor para la comunidad. Manifiestan tener un buen desempeño como líderes comunitarios. Expresan preocuparse y aportar lo mejor de ellos para mejorar la calidad de vida de la población. Los habitantes entrevistados, por su parte, creen en la labor de sus líderes pues conocen las obras y gestiones adelantadas por ellos. Así mismo, reconocen que estas gestiones pueden desarrollarse en la medida en que el Estado y las Organizaciones no Gubernamentales las apoyen.

Los procesos organizativos comunitarios trascienden la vida de los sujetos de la población en la medida en que aportan identidad, crean cohesión social, despiertan expectativas y fomentan sentimientos de mismidad. Esto se explica debido a la representatividad que otorga la norma a los líderes, la legitimidad que reviste el proceso de elección de la junta y las redes de sociabilidad que se desarrollan al interior de estos grupos étnicos minoritarios en contextos rurales.

Los habitantes, si bien perciben al Estado como el encargado de solucionar las problemáticas que posee, entienden el importante papel de sus líderes a la hora de visibilizarlas y gestionar con los organismos encargados y actores civiles como las ONG las posibles soluciones a estas.

Los entrevistados expresan su descontento con respecto al olvido del gobierno, pero reconocer la importancia de participar en los procesos político- electorales que se desarrollan a distintos niveles de Estado. Entienden que su participación es clave a la hora de reivindicar sus derechos.

Los representantes de la comunidad se preocupan por mantener informada a la población pues entienden que un proceso de comunicación asertivo es clave a la hora de resolver posibles inconvenientes relacionados con la desinformación.

La comunidad, de alguna manera, se siente responsable de algunos problemas que posee, relacionados con la convivencia. Plantean la necesidad de talleres asistidos por profesionales que les ayuden a mejorar este aspecto.

La comunidad cuenta actualmente con ayudas del gobierno como son el programa de familias en acción, bienestar familiar, adulto mayor y la ayuda a desplazados, muchos de ellos poseen con parcelas donde cultivan la tierra.

En cuanto a la educación, la comunidad cuenta con escuela donde enseñan educación primaria y bachillerato, pero no tienen programas para carreras técnicas y el Sena solo les ha llevado programas de agricultura y panadería, entre otros. También la Asociación de Parteras Unidad del Pacífico (Asoparupa) ha capacitado a mujeres para atender las labores de parto, actualmente cuentan con dos parteras con más de cuarenta años de experiencia.

La salud es atendida por personas de la comunidad, que conocen de plantas medicinales, si el problema de salud no puede ser atendida con estas plantas, deben ser trasladadas al centro de la ciudad de Buenaventura. Así mismo, los partos complicados. También cuentan con el conocimiento de un morador de la comunidad en primeros auxilios.

Los miembros de la comunidad manifiestan sentirse a gusto en su terruño, en donde han nacido y crecido. Consideran que en el mismo no se siente tanto la violencia de la ciudad de Buenaventura. Indican que la tecnología ha transformado sus prácticas vecinales toda vez que anteriormente no había energía eléctrica ni televisión. Ello les permitía tener unas relaciones más cercanas y disfrutar de la compañía de familiares y vecinos.

En la comunidad perviven prácticas tradicionales de grupos de edad en la resolución de conflicto. Si bien estas prácticas no están escritas en la ley, como lo afirma un entrevistado, hacen parte de un legado tradicional transmitido de generación en generación por memorias de oralidad.

Bibliografía

- Almond, Gabriel A. & Verba, Sidney (1963). The civic culture. Cap. 1. *An approach to political culture*. Princeton University Press. ISBN: 0-8039-3558-7.
- Bazua, F. & Valenti, G. (1995). Política pública y desarrollo. Massé, C. & Sandoval, E. *Políticas públicas y desarrollo municipal. Problemas teórico-prácticos de la gestión pública y municipal*. México: Colegio Mexiquense. Universidad autónoma del Estado de México. 50-82.
- Celedón, Carmen & Orellana Renato (2003). *Gobernanza y participación ciudadana en la reforma de la salud en Chile*. Foro interamericano subregional de liderazgo en salud. (3 enero). Santiago, Chile. Biblioteca virtual TOP. Santiago. Chile.
- Colombia, Congreso de la República (27 de agosto de 1993). Ley 70. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. *Diario Oficial* 41.013: 1-15. Quibdó.
- Fedesarrollo - CERAC (2013). *Hacia un desarrollo integral de la ciudad de Buenaventura y su área de influencia*. Informe preparado para Oleoducto al Pacífico. Buenaventura: Fedesarrollo-Cerac.
- Fullat, Octavi (1992). *Filosofías de la educación*: Padeia. Barcelona (ES): Ceac S.A. ISBN 84-329-9204-6.
- Geertz, Clifford (2000). *La interpretación de las culturas*. (Trad. Alberto L. Bixio). Barcelona: Gedisa. ISBN 84-7432-090-9.
- Ibáñez, G. Tomás (2004). El cómo y el porqué de la psicología social. *Introducción a la psicología social*. Ed. UOC, Barcelona: Tomás Ibáñez, pp. 53-92.
- Martínez B., Sandra (2013). Hacia una etnografía del Estado. Reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades. *Universitas Humanística*. 75: 1-32, marzo-junio.
- Martínez, M., Rafael (2012). Reflexiones en torno al sistema de gobierno de las universidades ante el reto de la modernización de la gobernanza universitaria. *Revista Catalana de Dret Públic*, 44: 110-154, enero.
- Mayorga, Fernando & Córdova Eduardo (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina*. Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo. Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra.
- Mateos, Araceli (2014). *El concepto de cultura política*. [En línea] [citado octubre de 2014]. Disponible en internet: <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>
- Mercado, Asael & Hernández, Alejandrina (2010). El proceso de construcción de identidad colectiva. *Convergencia*, 53: 229-251, mayo-agosto.

- Moreno M., Greison (2014). Representaciones sociales de los estudiantes afrocolombianos en torno a la construcción de su etnicidad. *Revista Escuela de Administración de Negocios* no. 76: 193-201, enero-junio.
- Moreno M., Greison (2013). *Representaciones sociales de los estudiantes afrocolombiano de la institución educativa Atanasio Girardot de la comunidad negra de Zacarías río Dagua, en torno a la construcción de su identidad étnica*. Trabajo de grado Magíster en Educación. Buenaventura, Colombia: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey México. Escuela de Posgrados. Departamento de Educación. 123 p.
- Moreno M., Greison (2013). Factores institucionales que inciden en la aplicación de la normativa ambiental en el establecimiento carcelario de Buenaventura, Valle. *Opinión Pública* 1: 11-19, noviembre.
- Murillo H., Luisa F. (2013). *Percepción de los estudiantes del programa de sociología de la Universidad del Pacífico en torno a las políticas de retención estudiantil*. Buenaventura, Colombia: Universidad del Pacífico. Facultad de Humanidades. Programa de Sociología. 114 p.
- Nuijten, Monique (2003). *Power, community and the state. The Political Anthropology of Organisation in Mexico*. London: Pluto Press. 227 p. ISBN 074- 53-1947-5.
- Otero, Mariela & Caridad, Migdalia (2009). Competencia comunicacional en la gestión gerencial comunitaria. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, vol. 11 (1): 35-51.
- Parsons, Talcott (1937). *The structure of social action: a study in social theory with special reference to a group of recent European writers*. Glencoe: McGraw-Hill. 856 p.
- Suriá, Raquel (2014). *Psicología social* (Sociología). [En línea] [Consultado octubre de 2014]. Disponible en internet: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14284/1/TEMA%201.%20CONCEPTO%20Y%20TRAYECTORIA%20DE%20LA%20PSICOLOG%20C3%8DA%20SOCIAL.pdf>
- Van der Zander, James (1998). Manual de Psicología Social. *Emotions*. Ed. Paidós Barcelona: James van der Zanden, pp. 591-632.
- Vargas M., Luz. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, vol. 4, no. 8: 47-53.
- Woods, Peter (1987). *La escuela por dentro: La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós. 220 p. ISBN 847-50-9442-2.